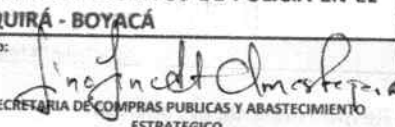


SOLICITUD BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Fecha de solicitud: 26 de febrero de 2025

SOLICITUD BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			
Plan de Desarrollo:	ES EL MOMENTO DE LA VIDA, EL TERRITORIO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE MONIQUIRÁ 2024-2027		
Momento Estratégico:	ES EL MOMENTO DE LA COMÚN - UNIDAD		
Programa:	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL		
Meta de producto del PDM		Producto Plan de Desarrollo Territorial:	
Codigo de la meta	252	Codigo de producto	4501007
Elaborar los Planes institucionales - decreto 612 de 2018		Servicio información implementado	
Actividad del proyecto:	SUMINISTRO DE BIENES (COMBUSTIBLE)		
Objeto contractual:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL, REQUERIDO PARA CUMPLIR CON PRONTITUD Y DILIGENCIA LOS MOTIVOS DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ - BOYACÁ		
Código UNSPSC	78181701	VoBo:	
Código Colombia compra eficiente			SECRETARÍA DE COMPRAS PÚBLICAS Y ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO
Valor Total solicitado:	Aporte Municipio Vigencia Actual:	Otras Fuentes de Financiación:	
\$25.000.000	\$25.000.000	\$ 0	
Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
2.3.45.4501.4501029.2.3.2.02.02.009.91240.252	Contribución sobre contratos de obra publica	1.2.3.2.06	\$ 25.000.000
VALOR TOTAL SOLICITADO:			\$ 25.000.000
ACTIVIDADES ESPECIFICAS A REALIZAR			
Ítem	Descripción de la actividad		
1.	El contratista se compromete a proporcionar, de manera continua y oportuna, el combustible necesario para el adecuado funcionamiento del parque automotor de la Policía Nacional en el municipio de Moniquirá, asegurando que todas las unidades asignadas a labores de patrullaje, seguridad y prevención de delitos cuenten con el nivel de combustible adecuado.		
2.	El combustible suministrado deberá cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad exigidas por la normativa vigente, siendo adecuado para los diferentes tipos de vehículos del parque automotor de la Policía Nacional, tales como camiones, camionetas, motocicletas y vehículos especializados (como CORRIENTE y ACPM), y acorde con el servicio contratado.		
3.	El suministro de combustible se realizará en el establecimiento comercial del contratista, conforme a las necesidades operativas de la Policía Nacional y respetando los protocolos de seguridad establecidos.		
4.	El contratista garantizará el suministro ininterrumpido de combustible durante todo el período del contrato, sin interrupciones que afecten las operaciones de seguridad.		
5.	En caso de emergencias o aumentos imprevistos en la demanda de combustible, el contratista se compromete a disponer de suministro adicional para cubrir las necesidades urgentes de la Policía Nacional, asegurando la continuidad de los servicios.		
6.	El contratista deberá garantizar que el combustible suministrado esté certificado, libre de impurezas o contaminantes, y en condiciones que protejan el parque automotor, evitando posibles daños a los vehículos.		



SOLICITUD BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

	de seguridad exigidos por la legislación vigente.
8.	El suministro de combustible se ajustará a los precios estipulados en las regulaciones y decretos emitidos por el Gobierno de Colombia, manteniendo las tarifas oficiales aprobadas y sin alteraciones no autorizadas.
9.	El contratista garantizará el suministro de combustible las 24 horas del día, todos los días de la semana, para asegurar que el parque automotor de la Policía Nacional pueda operar en cualquier momento, especialmente durante emergencias o situaciones imprevistas.
10.	El contratista proporcionará informes detallados de cada suministro, incluyendo la cantidad entregada, el tipo de combustible, el vehículo que lo recibió y la fecha de entrega, además de implementar un sistema de control para asegurar la transparencia en el suministro, el cual debe ser exclusivamente para el parque automotor de la Policía Nacional, tal como se detalla en la tabla de tipo de vehículo, placa y combustible.
11.	Si es necesario, el contratista ofrecerá capacitación o asesoría técnica sobre el manejo y almacenamiento del combustible, dirigida al personal encargado de gestionar el parque automotor de la Policía Nacional.
12.	El contratista se compromete a realizar las entregas de combustible de manera segura, empleando procedimientos adecuados para evitar derrames, accidentes o daños al medio ambiente durante el proceso de abastecimiento.
13.	El personal encargado de efectuar el suministro de combustible será capacitado y contará con la experiencia necesaria para realizar la actividad de manera segura y eficiente.

VoBo
 SECRETARIA DE HACIENDA
 SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA

Responsable de la solicitud:

FABIÁN OCTAVIO PINZÓN BELTRÁN
 S.D SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Erika Olarte Rodríguez	Fabián Octavio Pinzón Beltrán	Fabián Octavio Pinzón Beltrán
Firma	Apoyo Jurídico <i>Erika</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
TRD	Código	Dependencia	Secretaria de Gobierno y Gestión jurídica

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA		
	PROCEDIMIENTO				
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		P-GA-02	Página 1 de 1	
			Versión	2/10/2015	

ES EL MOMENTO DE LA VIDA, EL TERRITORIO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE MONIQUIRÁ 2024-2027

Consecutivo	73			
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Moniquirá, Boyacá			
Numero BPIN	20250000018172			
Objeto:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL, REQUERIDO PARA CUMPLIR CON PRONTITUD Y DILIGENCIA LOS MOTIVOS DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ - BOYACÁ			
Momento Estratégico	M4. Es el momento de la comun-unidad			
Sector	Gobierno Territorial			
Programa	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
Objetivo	Priorizar el fortalecimiento de la común-unidad y la gobernanza integral, impulsando la participación ciudadana, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública. Esto implica mejorar la planificación territorial, la disponibilidad de información estadística, el control de organismos y la adopción de tecnologías de la información para mejorar los servicios, y el sector del transporte.			
Meta de Producto PDM	252	Elaborar los Planes institucionales - decreto 612 de 2018		
Indicador de producto PDM	Sistemas de información implementados			
Valor Total Proyecto	Aporte Municipio Vigencia Actual:		Otras Fuentes de Financiación:	
\$ 200.000.000,00	\$ 200.000.000,00		\$ 0,00	
Valor Solicitado:	\$		25.000.000,00	
Rubro	Descripción del rubro	Descripción de la fuente	Fuente	Valor
2.3.45.4501.4501029.2.3.2.02.02.009.91240.252	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana-4501029 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	1.2.3.2.06	\$ 25.000.000,00
Responsable:	FABIÁN OCTAVIO PINZÓN BELTRÁN SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURIDICA			
Concepto:	En consideración por lo expuesto por la: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA La Secretaría de Planeación, emite concepto favorable a la solicitud presentada para el objeto relacionado, en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, así como actividades propias del sector por corresponder al objeto y propósito del proyecto definido y aprobado de acuerdo al PDM a efecto de que la secretaría responsable continúe con la ejecución de los recursos de inversión			
Esta certificación tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025				
Dada en Moniquirá, Boyacá a los:	miércoles, 26 de febrero de 2025			

ING. HARVI HUSTON ANTONY BARRERA TORRES
 Secretario de Planeación y Desempeño Institucional

Elabora: SARA VILLAMIZAR

MONIQUIRÁ
Alcaldía Municipal

Teléfono: (+57) 608 7281124
 www.moniquira-boyaca.gov.co
 contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
 alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
 Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar. Código Postal 154260.
 Moniquirá, Boyacá Colombia